

titulo Oficialmico Nacional, todos los concursantes que presentaron sus instancias dentro del plazo reglamentario, y que a continuación se relacionan:

- D. Francisco García Aisa.
- D. Concepción del Río Alonso.
- D. Federico Jiménez Jordán.
- D. Manuel Giménez Álvarez.
- D. Higinio Arribas Mata.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo que dispone el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1963.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia General.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 6 de abril de 1963 por la que se resuelve recurso de reposición y de alzada interpuesto por doña Anunciación Hernández López, respectivamente, contra Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 30 de junio y 14 de septiembre de 1961.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de reposición interpuesto por doña Anunciación Hernández López, respectivamente, contra Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 30 de junio y 14 de septiembre de 1961 y tácita de aquella reposición, relativa a previsión, mediante concurso, de plazas vacantes de Profesores de Escuelas del Magisterio.

Este Ministerio ha dispuesto la estimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 10 de abril de 1963 por la que se acepta la renuncia del cargo de Vocal suplente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores numerarios de «Filosofía» de Escuelas del Magisterio a doña María Luisa García Medina.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por doña María Luisa García Medina en suplica de que se le releve del cargo de Vocal suplente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores numerarios de «Filosofía» de Escuelas del Magisterio, para el que ha sido nombrada por Orden ministerial de 5 de marzo de 1963.

Este Ministerio, teniendo en cuenta los motivos que alega doña María Luisa García Medina, acuerda aceptar la renuncia del cargo de Vocal suplente del citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 16 de abril de 1963 referente al Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Presentada por el excelentísimo señor don Galo Sánchez y Sánchez su renuncia al cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, y estimando las razones aducidas por el mismo,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Que el excelentísimo señor don Galo Sánchez y Sánchez cese en la expresada presidencia.

Segundo. Que el excelentísimo señor don Juan Manzano y Manzano, Presidente suplente de dicho Tribunal, pase a ser Presidente titular del mismo.

Tercero. Nombrar para el cargo de Presidente suplente al excelentísimo señor don Manuel Torres López, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 22 de abril de 1963 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Justo Vicuña Suberviola contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 19 de noviembre de 1962.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don Justo Vicuña Suberviola contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 19 de noviembre de 1962, que desestima su reclamación para tomar parte en oposiciones a cátedra de «Aleman» de Institutos de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto estimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 25 de abril de 1963 por la que se abre nuevo plazo de admisión de solicitudes para poder tomar parte en la oposición libre para la plaza de Profesor de término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) la provisión por el turno de oposición libre de la vacante de Profesor de término de «Dibujo artístico» existente en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Sevilla y transcurrido con exceso el plazo de un año que para el comienzo de los ejercicios establece el artículo noveno/dos del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio ha resuelto conceder un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes de quienes deseen participar en la referida oposición libre, manteniéndose los requisitos y condiciones exigidos en la primitiva Orden de convocatoria.

Los aspirantes ya admitidos conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 25 de abril de 1963 por la que se abre nuevo plazo de admisión de solicitudes para poder tomar parte en la oposición libre a la plaza de Profesor de término de «Modelado y Vaciado» de la Escuela de Artes y Oficios de Corella.*

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 14 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto) la provisión por el turno de oposición libre de la vacante de Profesor de término de «Modelado y Vaciado» existente en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Corella y transcurrido con exceso el plazo de un año que para el comienzo de los ejercicios establece el artículo noveno/dos del Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio ha resuelto conceder un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes de quienes deseen participar en la referida oposición libre, manteniéndose los requisitos y condiciones exigidos en la primitiva Orden de convocatoria.

Los aspirantes ya admitidos conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.**

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la Cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

- D. Antonio Romero Arres.
- D. Antonio García Morales.
- D. Ramón Sanviséns Marull.
- D. Santos Vivar San Millán.
- D. Armando Miravalls Bové.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Director general, Gratiliano Nieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación complementaria de admitidos al concurso-oposición a cátedras de «Dirección de Orquestas» de los Conservatorios de Música de Madrid y Valencia.**

Terminado el nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a cátedras de «Dirección de Orquestas» de los Conservatorios de Música de Madrid y Valencia, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

Esta Dirección General hace pública la admisión del único aspirante presentado, don Rafael Frühbeck Frühbeck. Del que la instancia se unirá a las de los restantes aspirantes ya admitidos por Resoluciones de 20 de febrero y 8 de septiembre de 1960.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Director general, Gratiliano Nieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una Auxiliar numeraria de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Sevilla.**

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a una Auxiliar numeraria de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Sevilla, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

- D.ª Carmen Atienza García.
- D. Fernando Pérez Herrera.
- D.ª Francisca Lerate Santaella.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Director general, Gratiliano Nieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Juana Navarro López, Maestra nacional, contra la de 16 de octubre de 1961 que convoca concurso general de traslados en el Magisterio Nacional.**

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Juana Navarro López, Maestra nacional, contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 16 de octubre de 1961, que convoca concurso general de traslados en el Magisterio Nacional. Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia a concurso de traslado varias plazas de Profesores numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Escuelas del Magisterio.**

Vacantes las plazas de Profesores numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de las Escuelas del Magisterio, Maestras, de Guadalajara y Segovia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 del actual mes, ha dispuesto anunciar a concurso de traslado las referidas vacantes, pudiendo optar a las mismas, indistintamente, los Profesores y Profesoras numerarios de Escuelas del Magisterio de la citada disciplina, en activo servicio o excedentes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos séptimo y noveno de 12 de diciembre de 1958.

Asimismo pueden concurrir los Profesores y Profesoras ingresados en el Profesorado de Escuelas del Magisterio como alumnos de la Sección de Letras de la suprimida Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de conformidad con lo que determina el artículo 113 del Reglamento de 7 de julio de 1950 y la disposición transitoria tercera de la Ley de 24 de abril de 1958.

La resolución del concurso se ajustará a lo preceptuado en los artículos quinto y sexto de la citada Ley de 24 de abril.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General por conducto de los Centros respectivos y con el informe de los Directores, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Con la instancia remitirán hoja de servicios cerrada en la misma fecha en que se publique esta Resolución, certificada por el Secretario y visada por el Director del Centro.

Los eclesiásticos, para tomar parte en el concurso, remitirán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo XIV del Concordato «Nihil Obstat» de su Ordinario propio y el del lugar a que pertenece el destino que solicita.

Los Profesores que obtengan destino justificarán, dentro del plazo de treinta días, hallarse en posesión del título de Profesor numerario de Escuelas del Magisterio o de certificación que acredite haber hecho el depósito para su expedición. Los excedentes presentarán dentro del mismo plazo los certificados y declaraciones juradas que determina el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.**

Vacante la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.